RESOLUCIÓN Nº 082/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011 "ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 10 de mayo de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", identificado con el PAC Nº 215260;

El llamado a Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 311.420 de fecha 01 de abril de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 06 de abril de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Silday S.R.L., Forma Industria y Comercio, Silvestri Muebles S.R.L., Movicor S.A.C.I., Soriano Muebles y Decomuebles;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 013/2011 de fecha 18 de abril de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: ASL Asesoría y Servicios de Logística, Infopy Informática Paraguay, Tecnoplan S.A., NM Diseños, Soriano Muebles, Decomuebles, Vita Cora S.A., OTC S.A. y Silvestri Muebles S.R.L.;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 010/2011 de fecha 04 de mayo de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas concursantes, conforme al listado de adjudicación;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

RESOLUCIÓN N° 082/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 "ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 08/2011 "Adquisición de Muebles de Oficina", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a las siguientes empresas concursantes:

Empresas	Ítem N°	Precio Total IVA incluido
ASL Asesoría y Servicios de Logística	1	1.590.400.-
Vita Cora S.A.	2, 3, 7, 8 y 9	18.460.000.-
Tecnología Planificada S.A. (TECNOPLAN)	4	2.143.010.-
NM Diseños	5	18.400.000.-
Silvestri Muebles S.R.L.	6	4.675.000.-
Total Adjudicado		**45.268.410.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Diez.-

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la emisión de la Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Juan Carlos Rolón Gadea
Ministro, Presidente del CONACYT

PARAGUAY TODOS Y TODAS